



SECRETARÍA DE ESTADO DE LA REPÚBLICA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 07 de mayo de 2018

Excmo. Sr. D. E. 329/18



Señor
Gustavo Botelho, Director General
Dirección General de Patrimonio Cultural
Secretaría Nacional de Cultura
Ciudad

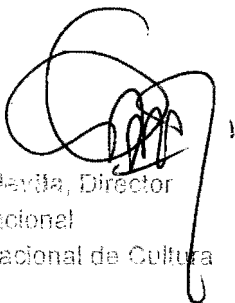
Me dirijo atentamente a usted con ocasión de acusar recibo de su Memorandum DGPC/0258/18, Hoja DGPC/0258/18 de fecha 04 de abril de 2018 a través de la cual solicita el nombramiento del señor Eubén Capdevila como funcionario permanente de la Secretaría Nacional de Cultura.

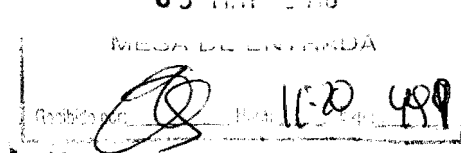
Al respecto, esta administración no desconoce la capacidad laboral y técnica especializada del citado funcionario en la responsabilidad que le ocupa desenvolver, así como la de cada uno de los funcionarios de esta Secretaría de Estado que engrandecen las gestiones llevadas a cabo. Desafortunadamente, no es posible realizar las operaciones por la falta de vacancias de categorías presupuestarias en cargos tipificados de confianza, conforme a lo estipulado en el artículo 8º de la Ley Nº 1626/2000 "De la Función Pública".

Hago propicia la ocasión para reiterar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.


Fernando Griffith
Ministro - Secretario Ejecutivo

C.C.:
Señor
Eubén Capdevila, Director
Biblioteca Nacional
Secretaría Nacional de Cultura
Ciudad



03 MAY 2018
MESA DE ENTRADA


SG/III/DOG